



ISBN: 978-970-32-5446-0

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones
sobre la Universidad y la Educación

www.iisue.unam.mx/libros

María de Lourdes Velázquez Albo (2008)
“Metodología para el estudio de los congresos
universitarios”
en *Metodología de la investigación. La visión de los pares*,
María de Lourdes Velázquez Albo, Olivia Mireles Vargas
(coords.),
IISUE-UNAM, México, pp. 156-172.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

Metodología para el estudio de los congresos universitarios

María de Lourdes Velázquez Albo*

Introducción

Dada la importancia que tuvo el Congreso Universitario de 1990 para la comunidad universitaria y para la sociedad mexicana en general, es necesario reflexionar sobre los antecedentes de este evento a lo largo de la historia de nuestra institución. No olvidemos que el presente puede comprenderse mejor en función del conocimiento del pasado, en cuanto que éste aporta los elementos significativos respecto a los sujetos sociales que intervienen, a las finalidades y a las circunstancias del momento de vida institucional. Esta inquietud es el punto de partida para el estudio de los congresos universitarios, pero ¿cómo estudiar estos?, ¿qué metodología seguir?

Para responder a estas preguntas resulta necesario explicar qué se entiende por metodología y por congresos universitarios. La metodología es entendida en

* Investigadora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IIUE), UNAM.

el sentido de su deber ser como la organización estratégica de todas las operaciones e instrumentos que intervienen para encontrar una respuesta a una pregunta de investigación. Por congresos universitarios se entienden los espacios de discusión de la comunidad universitaria y que han ocupado un lugar importante en la conformación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Una vez definidos estos dos aspectos pasemos a la pregunta motivo de este trabajo, ¿cómo estudiar los congresos nacionales de universitarios?

Un primer momento consistió en la búsqueda de estas celebraciones y de un panorama global que me permitiera explicar su significado. Se revisó la bibliografía que existe sobre la Universidad, los estudiantes y la educación en México.

Después de una primera búsqueda bibliográfica sólo se encontró un enorme vacío sobre el tema. En algunas obras se mencionaba la celebración de algún congreso en el pasado, pero las referencias se hacían de manera general, por lo que en este primer acercamiento se observó que no existen estudios sistematizados de los congresos nacionales universitarios. Ninguno de los trabajos encontrados comenta los debates sobre los temas programados en los congresos y mucho menos la relación de éstos con las circunstancias sociales. Los estudios que aparentemente abordan el tema en realidad sólo lo hacen de manera marginal. Además, la información que nos proporcionan algunos de ellos es contradictoria, sobre todo en lo que respecta al periodo de 1910 a 1922; poco se sabe de lo que ocurría en el medio educativo y, como consecuencia, hay diferencias en cuanto a la celebración de un segundo congreso de estudiantes. Por ejemplo, aunque Pacheco (1934) lo menciona, no especifica la fecha, sólo deja entrever que fue a principios de la década de los veinte. Para

Mendieta y Nuñez (1980) la primera celebración se realizó en 1916, ya que la de 1910 quedó olvidada, y aunque se refiere a los congresos a lo largo de los capítulos xx a xxx de su obra, al igual que Pacheco (1934), a quien cita constantemente, hay confusión con las fechas del establecimiento de la organización denominada Congreso de Estudiantes. Se encontró también que la mayor parte de los autores que se refieren a los congresos estudiantiles citan a Pacheco Calvo, razón por la cual incurren en las mismas imprecisiones.

Respecto al Congreso de Universitarios de 1933 se hallaron lecturas en cuanto a las posiciones ideológicas, pero no a las problemáticas tratadas. Por otro lado, los congresos de escuelas preparatorias y de universitarios se han mencionado en función de los personajes que participaron, ya que jugaron un papel protagónico en los destinos de la educación en México; no obstante, no han sido estudiados sus contenidos ni tampoco en su relación con las circunstancias sociales y el lugar que ocuparon en la conformación de la Universidad.

Un segundo desafío fue obtener referencias sobre los congresos y localizar las posibles fuentes archivísticas y hemerográficas; una vez localizadas se inició la búsqueda en archivos documentales: el General de la Nación, el Histórico de la Universidad, el Fondo Consejo Universitario, el Fondo Ezequiel A. Chávez, y en diversas publicaciones periódicas. En algunas etapas, la localización de los datos fue ardua y en otras se dio de manera natural, pues un dato llevaba a otro.

Con los resultados obtenidos se llegó a la conclusión de que el Congreso de 1990 tuvo como antecedentes tres tipos de congresos nacionales de universitarios: Nacionales Estudiantiles, de Escuelas Preparatorias y de Universitarios, celebrados entre 1910 y 1933, en las instalaciones de la Universidad Nacional de México (UNM) —denominación dada en su inaugura-

ción en septiembre de 1910. Los protagonistas fueron miembros de la comunidad universitaria: estudiantes, profesores y directivos.

Paralelamente se recogió información sobre las prácticas de los universitarios; con el análisis de esta información se fueron conociendo los alcances de los congresos y las circunstancias sociales en que ocurrieron.

El análisis de lo anterior permitió la delimitación del objeto de estudio. Los supuestos fueron los siguientes: 1) se entiende por congresos los espacios educativos en los que se reproducen de manera específica ciertas relaciones del ambiente social de la época; 2) los congresos nacionales universitarios ocuparon un lugar en la conformación de la UNM como núcleo social, ya que a partir de éstos y sus alcances se manifiesta la polarización de fuerzas y la conciencia de grupo; 3) los congresos estudiados se realizaron en momentos álgidos en la historia de México y la educación; coinciden con los años de rompimiento de un modelo político y el inicio de la articulación de otro, con una revolución política entre ambos acontecimientos.

En congruencia con lo anterior se plantearon los siguientes objetivos: 1) caracterizar cada uno de los Congresos Nacionales Universitarios realizados en 1910, 1922, 1931 y 1933 a través de un estudio de sus contenidos y del ambiente social en que se circunscriben; 2) identificar y comparar los problemas educativos abordados entre 1910 y 1933, así como sus portavoces; 3) determinar la especificidad de cada congreso e identificar la problemática que los vincula entre sí; 4) situar, a partir de lo específico de cada congreso, el lugar que ocupó cada uno en la conformación de la Universidad, como núcleo social.

Delimitación del objeto de estudio

También resultó importante caracterizar los tres tipos de congresos objeto de nuestro estudio:

- **Congresos Nacionales Estudiantiles.** El primero se celebró en 1910 en la ciudad de México, y durante la década de los veinte se llevaron a cabo en distintos estados de la República. Posteriormente, en 1931, se realizó de nuevo en la Universidad. Fueron organizados por los estudiantes universitarios, quienes participaron activamente en los debates. La institución apoyó este tipo de eventos, y podemos decir que fue la forma oficial aceptada para tratar asuntos de interés para los jóvenes. En el caso de nuestro estudio, nos centraremos en aquéllos celebrados en la Universidad entre 1910 y 1931, sin que ello signifique que no se aborden, cuando corresponda, los realizados en el interior de la República.
- **Congreso Nacional de Escuelas Preparatorias de la República.** Se llevó a cabo en 1922 y es el único en su género durante el periodo estudiado. A diferencia de los anteriores, éste fue organizado por las autoridades de la Universidad y se realizó en las instalaciones de la Escuela Nacional Preparatoria; asistieron profesores de la comunidad universitaria tanto de estudios preparatorios como profesionales.
- **Congreso de Universitarios Mexicanos.** Se realizó en 1933 en la UNAM, y asistieron los distintos integrantes de la comunidad universitaria: estudiantes, profesores y directivos. Fue convocado tanto por la institución como por la Confederación Nacional de Estudiantes, por lo que tuvo una trascendencia de carácter nacional. Podemos decir que éste fue la culminación de una aspiración surgida en el seno de los congresos nacionales estudiantiles, pero que se manifestó sobre todo en el de 1931, celebrado en la Universidad.

De estos tipos de congresos las problemáticas estudiadas se refieren a los temas que abordaron como núcleo central; el ambiente social en que se realizaron y el lugar que ocuparon en la conformación de la UNM.

Para el estudio de los Congresos Nacionales de Universitarios de 1910 a 1933 se contemplaron dos niveles de conocimientos: uno sincrónico y otro diacrónico:

- Sincrónico. El estudio se ubica en el momento en que ocurre alguna de las celebraciones y en la relación que éstas guardan con las circunstancias sociales, a saber, 1910, 1922, 1931 y 1933.
- Diacrónico. Se aborda un tema o problema que nace como una reivindicación o propósito de los congresistas, y se perfila a lo largo del tiempo hasta que ocurre determinada coyuntura social que permite que éste ocupe un lugar en la conformación de la universidad, o hasta que se realiza el siguiente evento.

Para llevar a cabo la investigación fue necesario estudiar primero la especificidad de cada uno de los congresos; así, con base en los resultados obtenidos en las búsquedas realizadas, se hicieron preguntas concretas para cada caso y en cada nivel de análisis, las cuales sirvieron de punto de partida y fueron proporcionando una dirección a la investigación.

Nivel sincrónico

Se consideran las celebraciones realizadas en las instalaciones de la Universidad en los años 1910, 1922, 1931 y 1933.

Las preguntas en el nivel sincrónico fueron: ¿cómo surgió la idea de realizar esta celebración?, ¿por qué

**Algunas
consideraciones
teórico-
metodológicas
para el estudio
de los congresos**

en ese año?, ¿quiénes participaron?, ¿cuáles fueron los contenidos de los debates?, ¿cuál fue el entorno social en que se desarrolló?, ¿cuál fue la actitud de los participantes ante ese entorno?, ¿cuál fue el destino de las demandas?

La caracterización de los antecedentes, del desarrollo y de las conclusiones de cada uno constituye el punto de partida del siguiente nivel.

La perspectiva es sociohistórica, ya que se estudia una institución social, la UNAM, en el tiempo y en consecuencia con distintas circunstancias sociales. En este sentido, se considera que la Universidad, por ser una instancia social, interviene en el proceso de reproducción del orden social, tal como lo señalan Bourdieu y Passeron (1981) al referirse a la función del sistema de enseñanza de reproducción de las relaciones entre los grupos o las clases.

Puesto que la realización de los congresos se ubica en periodos álgidos de la historia de nuestro país, fue necesario determinar el escenario histórico en que se desarrollaron. En términos cronológicos, el estudio se ubica en escenarios de los gobiernos de la Revolución, que van de 1910 a 1933, como se indicó con anterioridad. En este sentido, los momentos históricos que se abordan son:

- El periodo revolucionario (1910 a 1919) —lucha armada— en el que la inconformidad de los diversos sectores sociales respecto a la dictadura de Porfirio Díaz, quien tenía más de treinta años en el poder y a las grandes contradicciones sociales que dan origen a la Revolución, representa uno de los contextos en que se celebra el primer Congreso Nacional de Estudiantes. Entre los intelectuales opositores al régimen de Díaz se encontraban algunos disidentes que, desde 1907, formaban parte del Ateneo de la Juventud, y

quienes desde el seno de las ideas positivistas, en esos días en boga, buscaban un nuevo concepto de libertad que respondiera a las necesidades de desarrollo capitalista internacional. Algunos de esos jóvenes fueron estudiantes de la Universidad en 1910. Para finales de 1915 y durante 1916 y 1917 grupos de estudiantes se organizaron y formaron el denominado Congreso Local Estudiantil. Esta primera organización oficial fue ampliamente reconocida y se extendió a todos los estados de la República.

- En los gobiernos de la Revolución se desarrollaron sucesos importantes que definieron el carácter del Estado mexicano, sobre todo el centralismo. Durante el régimen obregonista, cuando la tendencia era la institucionalización y el Estado recuperaba un cierto control político en un intento de modernizar todos los sectores, en el sector educativo se manifestarían, de manera particular, estas tendencias. Como parte del proyecto modernizador, se creó la Secretaría de Educación Pública, dirigida por José Vasconcelos, ateneísta que tuvo una fuerte influencia en el rumbo que tomó la educación. Este personaje participó en el ámbito educativo desde distintos lugares y momentos como la Escuela Nacional Preparatoria, donde fue director, la Universidad Nacional, donde fue rector, y como secretario de Educación Pública. En esa época —1922— se celebró un congreso de trascendencia nacional donde quedó plasmada la influencia no sólo de Vasconcelos, sino también de otros personajes activos en el medio educativo.
- Durante los gobiernos de Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez —1926 a 1933—, periodo conocido como “el maximito callista”, destaca la lucha por el poder mediante la intriga y el asesinato. Se presentaron manifestaciones sociales importantes como la guerra cristera, la

rebelión escobarista y la gran depresión del 29, entre otros sucesos. En el campo educativo se dio un enfrentamiento entre la Universidad Nacional y el aparato de Estado, con motivo de la implantación de los exámenes trimestrales estrictos, acordados por el rector Antonio Castro Leal; los universitarios iniciaron la huelga y, para evitar la agudización del conflicto, el presidente interino Portes Gil convocó al Congreso de la Unión el 28 de mayo de 1929 a un periodo extraordinario de sesiones, para discutir la ley al fin aprobada, que establece la autonomía de la Universidad Nacional. Durante este periodo hubo una gran actividad, pues los congresos estudiantiles se celebraron en forma consecutiva y periódica en varios estados de la República; asimismo, se expresaron las contradicciones en los mismos congresos, y se agudizaron las diferencias ideológicas de los estudiantes. Por último, con la celebración del Congreso de 1933, se definieron claramente dos tendencias. En el escenario descrito anteriormente se ubica, en términos generales, este estudio.

Nivel diacrónico

1910-1922. Se estudia lo sucedido en el ínterin entre una celebración y otra; en este caso fueron casi doce años de diferencia. Para caracterizar los logros que hubo entre una y otra se realizó el seguimiento de una problemática significativa, expresada en la conformación de la Universidad. En este sentido, se llevó a cabo un seguimiento de las acciones efectuadas por los estudiantes para la segunda celebración. Las preguntas eje son, ¿qué acciones realizaron los estudiantes como grupo para continuar con la práctica de estas festividades?, ¿qué sucedió durante este lapso?, ¿cuál fue la relación entre las acciones de los estudiantes y la UNM en esa época?

1922-1931. Se estudian las repercusiones de esta celebración en la conformación de la UNM y en el surgimiento de un nuevo grupo social, organizador del congreso de autoridades y profesores, el cual buscaba reivindicar sus planteamientos a través de los debates y proponía una perspectiva diferente de la educación. Las interrogantes guías son ¿cómo se caracterizaba la Universidad en 1922? A partir de la celebración, ¿qué acciones se realizaron para cambiar?, ¿qué se modificó?, ¿cómo se concretaron las reformas en la Universidad a mitad de la década de los 20?

1931-1933. Se estudia el ínterin entre la celebración de 1931 a la de 1933; además, se realiza un seguimiento de las repercusiones de los debates en la Universidad. Con el Congreso de 1933 se concluyó un ciclo de celebraciones en la institución. Las preguntas son ¿en qué condiciones institucionales se llevaron a cabo estos congresos?, ¿quiénes fueron los protagonistas?, ¿cómo influyeron los congresos en la conformación de la Universidad en 1931 y 1933?, ¿qué pasó en la institución después de la celebración?

Como conclusiones se puede señalar, primero, que la relación entre congresos y circunstancias sociales son las políticas aplicadas a la Universidad por los diferentes gobiernos de la Revolución, sobre todo la relativa a la intención implícita que varía de gobierno a gobierno; segundo, los debates de los congresos y su relación con el entorno, y en los que en cada uno de ellos se hace énfasis en una temática particular, y tercero, el impacto que tuvieron en la Universidad tanto los congresos como la política aplicada en coyunturas concretas.

Una siguiente fase del estudio consiste en el análisis de conceptos que identifican a la institución como, por ejemplo, la autonomía que se va caracterizando de diferentes maneras desde su surgimiento en 1910 hasta su definición en 1929, y su culminación en 1945

con la Ley Orgánica. Esto se puede observar desde los debates en los congresos desde 1910 hasta 1933 y en su relación con el desarrollo y conformación de la Universidad.

**Presentación de
un análisis
diacrónico: la
autonomía**

El concepto de autonomía

Etimológicamente, la autonomía es la facultad de darse un individuo, una institución o una circunscripción territorial sus propias normas de vida y acción. Kant (1981) la aplicó estrictamente a la moral, en el sentido de una idea y una actitud referidas a la independencia de la voluntad frente al deseo. Más tarde la noción se aplicó al campo del derecho privado y público, en su relación con el Estado; es decir, la facultad de auto-reglamentarse en asuntos peculiares, interiores o locales que tiene la institución o la región dentro de un Estado. Precisamente con esta connotación se aplica el término a la UNAM, que es una institución pública, descentralizada del Estado.

La autonomía es un principio fundamental sin el cual no se entiende la institución. Su propia denominación lo contempla y aunque se reconoce formalmente en 1929, el contenido o intencionalidad siempre había sido defendido desde 1910, fecha de su creación. Se concibió para dar impulso y mayores posibilidades a la creación y a la transmisión de la cultura, en el sentido de libertad de los investigadores, profesores y alumnos, así como para ahondar y esclarecer el conocimiento científico y filosófico en busca de la verdad. Decía un defensor de la autonomía en los festejos de los 50 años de ésta:

La autonomía es a un tiempo un derecho y una obligación; derecho a la libertad de investigación y de cátedra,

de creación y difusión del conocimiento, de modo que sus logros no se vean entorpecidos o neutralizados por fuerzas internas o extrañas a la Universidad. Pero también una obligación, la de dar a la República el aporte valioso de la filosofía la ciencia y la Técnica (Dromundo, 1979: 21).

La defensa de este principio forma parte de la historia de la UNAM, independientemente de las diferentes ideologías y formas de pensar y ser que se albergan en la institución. La autonomía ha sido un elemento de cohesión a partir del cual los universitarios se han manifestado como comunidad. De esto existe un conjunto de evidencias que se ha ido recuperando y sistematizando, por lo cual podemos decir que se ha concebido de manera diferente y que responde a procesos históricos. Se llegó a esta conclusión mediante la aplicación de técnicas de investigación, a las cuales me referiré a continuación.

Principios teóricos para estudiar la autonomía

Un elemento a partir del cual realicé el análisis es el referente al marco teórico, es decir, el enfoque desde donde se mira. Para el estudio de la autonomía he recurrido a lo planteado por autores como Vico, Kant, Foucault y Weber, en el sentido de la importancia dada a la diferencia, desde la óptica de la diferencia en cuanto a la época, contenido, génesis y manifestaciones. Asimismo, acudí a Castoriadis con su categoría de institución imaginaria de la sociedad.

De Vico tomé la diferencia entre la sociedad perfecta, plasmada en imaginarios, y las imperfecciones de las sociedades reales. Berlin destaca, cuando se refiere a Vico, el siguiente párrafo, que es ilustrativo: “el poder y la belleza de la poesía primitiva, y sus implicaciones para

la idea del progreso en las artes, o la cultura, o el concepto de una sociedad ideal contra la cual pueden ser evaluadas las imperfecciones de las sociedades reales” (Berlin, 1992: 188).

Una idea interesante se refiere a que toda forma de imaginario es creencia; el ser humano tiene un acto fundante (mito), y todavía más, el ser humano es resultado de su tiempo.

La autonomía universitaria, expresada en leyes y proyectos, constituye un imaginario, expresión de los sujetos que pertenecen a un tiempo determinado. El imaginario es un tipo ideal a la manera de Weber (1981), ya que su contenido es diferente según el momento en que se expresa, tanto temporal como espacialmente. La expresión del imaginario en leyes y reglamentos es, a la vez, la concreción de un conjunto de identidades de profesores, estudiantes, gobernantes, no sólo del tiempo en que se concretan, sino también de diferentes momentos temporales.

De Kant consideré la idea de que el presente podría ser presentado como pertenencia a una cierta época del mundo, distinta de las otras pero con características diferentes y separadas por un elemento dramático. En su obra (Kant, 1981) planteó la siguiente pregunta: ¿qué es la Ilustración? En su respuesta se destaca la importancia de la diferencia entre una época y otra al caracterizar el momento que describe. De esta manera señala que: “la ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad” y “la incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro” (Kant, 1981: 25). Desde esta perspectiva, la diferencia con otra época está definida por el autor, en el sentido de una modificación de la relación de la voluntad, la autoridad y el uso de la razón. La razón como elemento liberador debe enfrentarse a sus propias paradojas.

También Foucault (1996), al referirse al texto de Kant, se plantea la misma pregunta, pero en otro momento, esto es, se preguntó: ¿qué es la modernidad?, y responde señalando la importancia de la ruptura o división respecto a los principios básicos de la Ilustración, y sugiere que ésta se puede avizorar como una actitud, una forma de pensar y sentir. Una de las características de este pensar, de este sentir, es la de heroizar el presente. Se destaca la idea de tiempo de una época, de lo nuevo, de la renovación, de la novedad frente a la tradición. En la modernidad se enfatizaron valores y representaciones sociales, como libertad y democracia, de los cuales se desconoce el fin.

En el estudio de la autonomía, recupero la idea de Michel Foucault, quien dice: "El modo de ser del hombre tal como se ha constituido en el pensamiento moderno le permite representar dos papeles, está a la vez en el fundamento de todas las positivities y presente de una manera que no puede llamarse privilegiada, en el elemento de las cosas empíricas" (1996: 334). Conforme a esto, "lo dicho" constituye una positividad, y los datos y hechos son una misma medida.

La visión que tomo respecto a lo anteriormente expresado es la relativa a la diferencia. Así, un aspecto que se deberá indagar será ¿cómo se ha concebido la autonomía en diferentes momentos de existencia de la UNAM?

Una vez definido el objeto de estudio en el sentido de considerar la diferencia entre lo dicho sobre la autonomía en diferentes momentos, pasamos a plantear la óptica a partir de la cual se hace el estudio.

Para Castoriadis, una sociedad no puede existir si no cumple, constantemente, una serie de funciones (producción, parto y educación, gestión de la colectividad, regulamiento de los litigios etc.), pero no se reduce a esto, ni las maneras de hacer frente a sus problemas le

son dictadas de una vez, por su "naturaleza"; la sociedad inventa y define para sí tanto nuevos modos de responder a sus necesidades como nuevas necesidades.

De acuerdo con lo anterior, la institución es una red simbólica socialmente sancionada, en la que se combinan, en proporción y relación variables, un componente funcional y un componente imaginario. "Desde esta perspectiva, cuando hablo de imaginario me refiero a algo 'inventado', un deslizamiento, un desplazamiento de sentido, en el que unos signos ya disponibles están investidos con otras significaciones que le son propias, normales o 'canónicas'" (Castoriadis, 1983: 219).

Finalmente, todo lo que se presenta a nosotros, en el mundo social, histórico, está indisolublemente tejido a lo simbólico. No es que se agote en ello. Los actores reales, individuales o colectivos —el trabajo, el consumo, la guerra, el amor, el parto—, los innumerables productos materiales, sin los cuales ninguna sociedad podría vivir un instante, no son (ni siempre ni directamente) símbolos. Pero unos y otros son imposibles fuera de una red simbólica (Castoriadis, 1983: 201).

La idea que retomo es la que el mismo autor denomina visión económico-funcional en el sentido de que la institución tiene una función en la sociedad y que las características de ésta corresponden a un momento determinado de la historia social. De esta manera, cuando una sociedad se otorga a sí misma una institución, se da, al mismo tiempo, como posibles todas las relaciones simbólicas y racionales que esta institución conlleva.

El punto de partida después de aclarar lo relativo a la institución es lo simbólico, que desborda en lo funcional; por ello, al estudiar la autonomía se tiene presente lo simbólico, la institución y el momento histórico en que ocurren ciertas relaciones, que le dan una determinada identidad al grupo social que conforma la Universidad.

En síntesis, el simbolismo se sujeta a lo histórico, produciendo un encadenamiento de significados. De ahí la importancia de conocer la historia, es decir, el entorno, en este caso lo expresado sobre la autonomía.

Desde la perspectiva histórica, el estudio de la autonomía se lleva a cabo en dos momentos: el sincrónico y el diacrónico. Respecto al primero señalaré que se ubica cuando se plantea una forma de ser para la institución, expresada en leyes y reglamentos, y que corresponde a circunstancias sociales específicas, 1910, 1922, 1929, 1933 y 1945. En cuanto al enfoque diacrónico se estudia un tema o problema que nace como una reivindicación o propósito de los universitarios y se perfila a lo largo del tiempo, hasta que ocurre determinada coyuntura social, que permite que éste ocupe un lugar en la conformación de la Universidad; éste es el caso de la categoría de autonomía.

En síntesis, se estudia la institución a lo largo del tiempo, por medio de la categoría de autonomía en cuanto símbolo, con diferentes significados, según las circunstancias sociales.

La metodología de la investigación se debe entender como un proceso complejo, en el cual se articula la técnica, la teoría y la epistemología; es decir, es la organización estratégica de todas las operaciones e instrumentos que intervienen para encontrar una respuesta a una pregunta.

La investigación es un proceso dialéctico en el que una pregunta lleva a otras, y con las respuestas se va construyendo el objeto de estudio.

La diferencia temporal y espacial para el estudio de los congresos es determinante para su comprensión; desde esta óptica podemos observar la evolución del objeto y las circunstancias sociales que influyen para que

Consideraciones finales

éste tenga un determinado contenido, en un momento dado, de una formación social.

Los estudios sociohistóricos aportan conocimientos amplios sobre las motivaciones y las circunstancias de los grupos sociales, así como de las ideas que se comparten y las generaciones que las retoman, de manera particular, hasta que quedan plasmadas en imaginarios.

Referencias bibliográficas

- BERGER, Peter y Thomas Luckmann (1979), *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.
- BERLIN, Isaiah (1992), "Vico y el ideal de la ilustración", en *Contra la corriente*, España, FCE.
- BOURDIEU, Pierre y Jean Calude Passeron (1991), *La reproducción*, Barcelona, Laila.
- CASTORIADIS, Cornelius (1983), *La institución imaginaria de la sociedad*, vol. 1, *Marxismo y teoría revolucionaria*, Barcelona, Tusquets.
- CASTORIADIS, Cornelius (1989), *La institución imaginaria de la sociedad*, vol. 2, *El imaginario social y la institución*, Barcelona, Tusquets.
- DROMUNDO, Baltasar (1979), "Razón de ser de la Autonomía Universitaria", en *Conferencias y discursos sobre la autonomía*, vol. XIV, México, UNAM.
- FOUCAULT, Michel (1996), *Las palabras y las cosas*, Siglo XXI, México.
- GALINDO Cáceres, Jesús (coord.) (1998), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, México, Addison Wesley Longman [editor responsable Miguel Ángel Calderón Reyes].
- GIDDENS, Anthony y Jonathan Turner (1990), *La teoría social hoy*, Madrid, Alianza Editorial.
- HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto et al. (1991), *Metodología de la investigación*, México, McGraw-Hill Interamericana de México.
- JAMOUS, Aron (1968), "Técnica, método y epistemología", en *Epistemología Sociológica*, Cahiers núm. 6, 2o. semestre, París, Anthropos.
- KANT, Emmanuel (1981), *Filosofía de la Historia*, México, FCE.
- MENDIETA, Lucio (1980), *Ensayo sociológico sobre la Universidad*, México, UNAM.
- PACHECO, Ciriaco (1934), "La organización estudiantil en México", mimeo, México, Publicación de la Confederación Nacional de Estudiantes.
- SILVA Ruiz, Gilberto (comp.) (2000), *Metodologías contemporáneas en ciencias sociales. Antología de apoyo al programa de Metodología II*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.
- TIMASHEFF, Nicholas S. (1961), *La teoría sociológica*, México, FCE.
- WEBER, Max (1981), *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, México, Premia Editora/La Red de Jonás.